NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1. Información general

HIDRELGEN S.A., una sociedad ecuatoriana de derecho privado, constituida en mayo 3 de 1996. Hasta diciembre de 2013, se encontraba en etapa pre operacional.

Desde su constitución la Compañía ha tenido varios aumentos de capital (véase Nota 18); además se ha prorrogado su plazo de duración que, actualmente termina en el año 2063.

El domicilio principal está registrado en Guayaquil en Av. Sexta 112 y Av. Principal, sector los Ceibos. Al 31 de diciembre de 2015, dispone de 8 empleados bajo relación de dependencia.

1.2. Objeto social

El objeto social de la compañía incluye efectuar, diseños, construcción, suministro, montaje de equipos, operación ya sea por iniciativa propia o por encargo recibido de empresas privadas o entidades del sector público bajo modalidades de concesión, delegación, representación, autorización, permiso, contratación, o cualquier otra figura permitida por las leyes ecuatorianas.

Operaciones.- Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla

En los últimos años la Administración de la Compañía se enfocó en impulsar el Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, que consiste en la construcción y operación de una central generadora hidroeléctrica de 30Mw de capacidad, utilizando el recurso hidrológico del río Sabanilla.

Con ese antecedente, Hidrelgen S. A. es corresponsable, ante la Agencia de Control y Regulación de Electricidad (ARCOTEL) para la construcción, instalación y operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, ubicado en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, que aprovechará los recursos hídricos de la cuenca inferior del río Sabanilla con una capacidad instalada de aproximadamente 30MW.

En junio de 1998, obtuvo del Certificado de Permiso CONELEC (actual ARCOTEL), lo que le garantiza el derecho exclusivo para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. En julio de 2002, el Ministerio de Ambiente del Ecuador, comunicó formalmente que el Proyecto NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado.

El 24 de octubre de 2011, el CONELEC y la Compañía, firmaron el Contrato de Permiso de Generación para la Construcción, Instalación, y Operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla (Contrato de Permiso).

Según la Resolución del CONELEC 004/11, reformada el 12 de enero de 2012, vigente, se establecen tratos preferenciales a los generadores que deseen acogerse a sus beneficios, los precios establecidos en dicha resolución tienen una vigencia de 15 años a partir de la fecha de suscripción del documento habilitante para su actividad (Contrato de Permiso). De acuerdo con esta regulación Hidrelgen S.A. tiene pleno derecho para acogerse a su trato preferencial y, por tanto, en función de su capacidad instalada (30MW) podrá vender su energía con un precio preferencial por cada MWH y la vigencia de este precio sería hasta el 2026.

La Compañía cuenta con la Licencia Ambiental para la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de octubre de 2013, aprobó la alternativa de Titularización del Proyecto Sabanilla, con este fin, se aprobó que Hidrelgen intervenga como Originador de un proceso de Titularización por un monto de hasta US$45,000,000, con lo que de alcanzarse el punto de equilibrio, se desarrollará la Central Hidroeléctrica Sabanilla, a fin de generar flujos provenientes de las operaciones comerciales de venta de energía eléctrica en beneficio de los inversionistas de la titularización.

Con escritura de 23 de octubre de 2013, otorgada por Hidrelgen S.A. a favor de Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., se constituyó en Zamora, el Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso de Titularización -Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla".

El 23 de enero de 2014 y el 10 de abril de 2014, se realizó modificaciones al Contrato de Fideicomiso de Titularización - Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla.

Hidrelgen S.A., solicitó autorización al CONELEC, para transferir al citado fideicomiso, el contrato de permiso para facilitar el financiamiento y ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. Con Resolución 051/13 el CONELEC autorizó para que se proceda a la suscripción del Contrato de Licencia cuyo objeto es la transferencia del Contrato de Permiso para la Construcción y Operación de la Central Hidroeléctrica Sabanilla.

1.3 Cambio de Objeto del Fideicomiso

Según lo registrado en Acta No. 18 de 2 de Julio de 2015, en conocimiento de que la oferta pública de valores aprobada mediante resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2014.3655 de 24 de octubre de 2014, tenía plazo de vigencia hasta el 24 de Julio de 2015, los miembros de la Junta

de Fideicomiso, en consideración a la situación del mercado, que se encontraba contraído, y en atención a que el Estado, que era el principal partícipe, no estaba invirtiendo, resolvieron por unanimidad que no se solicite prórroga de plazo a la Oferta Pública de Valores. En este sentido, la Junta de Fideicomiso en Acta No. 19 de fecha 2 de Julio de 2015, resolvió reformar el fideicomiso de Titularización, cambiando su modalidad a uno de administración e inmobiliario, mantener en el Patrimonio Autónomo los activos aportados por Hidrelgen S.A. y terminar todos los contratos suscritos por el Fideicomiso, que guarden relación con el proceso de titularización.

El 27 de julio de 2015, la Fiduciaria declaró que no se ha alcanzado el Punto de Equilibrio conforme la cláusula Sexta del contrato de constitución, por lo que el 28 de julio de 2015 se solicitó al director Regional de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la cancelación de la inscripción en el catastro público del Mercado de Valores del Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla y los valores.

Con base a las recomendaciones del estructurador legal, el 5 de octubre de 2015 se suscribió la escritura de reforma integral del Fideicomiso hacia un Fideicomiso de Administración.

Con el objeto de completar la construcción de la central hidroeléctrica, y una vez concluida la obra, administrarla a través de la contratación de un operador. La Junta determinó y comunicó la cancelación de los contratos suscritos con los distintos contratistas del proyecto, por no haber alcanzado el punto de equilibrio. La Administración del Fideicomiso realizó varios acercamientos con los proveedores en procura de suscribir acuerdos favorables que den por terminado los contratos, compensen con bienes o servicios los anticipos entregados y eviten posibles acciones futuras en contra del Fideicomiso. Por otro lado, la Administración está desarrollando negociaciones, para la compra venta de las acciones y, de este modo, obtener el financiamiento necesario para poder continuar con la construcción y posterior operación de la Central Hidroeléctrica. A la presente fecha no es posible determinar los eventuales efectos que puedan derivar estos procesos en los estados financieros adjuntos.

El nuevo objeto de Fideicomiso de Administración es facilitar el desarrollo del Proyecto, el cual constituye una inversión nueva y productiva, realizada en un sector considerado como estratégico y prioritario por el Estado Ecuatoriano ya que conlleva la creación de una fuente de energía renovable, lo que contribuye a un cambio a la matriz energética del Ecuador.

Con fecha 28 de octubre se remite la copia certificada de la escritura de reforma integral del Fideicomiso a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que fue aprobada el 13 de mayo de 2016.

1.4 Instrucciones fiduciarias, aplicables desde la reforma a la escritura del Fideicomiso:

A fin de identificar y diferenciar debidamente las distintas instrucciones que la Fiduciaria debe ejecutar durante la vigencia del Fideicomiso, se hace necesario determinar la existencia de tres fases, las cuales se delimitan a continuación:

Fase I:

Recibir en propiedad, de parte del Constituyente, los recursos dinerarios, los estudios, los terrenos, el contrato de permiso, recibir como aporte obligatorio del Constituyente, todos los recursos necesarios para cubrir el Presupuesto referencial de Construcción y Equipamiento y el Presupuesto de Operación, incluyendo el aporte de los recursos necesarios para cubrir eventuales desfases o insuficiencias en tales presupuestos, que se presenten por cualquier motivo.

Convocar a reuniones de Junta de Fideicomiso, a efectos de que se adopten las decisiones y definiciones necesarias para que la Fiduciaria cumpla con las instrucciones establecidas en el contrato del Fideicomiso.

Suscribir el Contrato de Servicios de Gerencia de Proyecto y Fiscalización de la Central Hidroeléctrica.

Suscribir el Contrato de Servicios de Fiscalización de la Construcción y Equipamiento de la Central Hidroeléctrica.

Suscribir el o los Contratos de Servicios de Construcción de la Central Hidroeléctrica, a ejecutarse según la información contenida en los Estudios y en el Informe Técnico de Gestión.

Suscribir el Contrato de Servicios de Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica. Dentro del plazo determinado, la Junta de Fideicomiso evaluará el estado de cumplimiento, a efectos de determinar si se ha alcanzado o no el Punto de Equilibrio. En caso negativo, previa comunicación de la Fiduciaria, quedarán sin efecto, de manera automática y de pleno derecho, sin lugar a reclamo o penalidad alguna, todos los contratos, convenios y acuerdos que hayan sido suscritos hasta ese momento por el Fideicomiso y el Fideicomiso restituirá cualquier remanente, de existir, a favor del Constituyente y, previo notificaciones, se procederá a liquidar el Fideicomiso.

El Fideicomiso comenzó y ejecutó actividades tendientes a la construcción, equipamiento, puesta en marcha y operación de dicha Central Hidroeléctrica, utilizando única y exclusivamente los recursos dinerarios aportados por el Constituyente, siendo que la utilización y destino de tales recursos se hizo siempre conforme las expresas instrucciones impartidas por la Junta de Fideicomiso. A la presente fecha, el Proyecto se encuentra en un avance del seis por ciento (6%) y la Junta de Fideicomiso ha instruido la suspensión y terminación de los contratos suscritos con los proveedores.

FASE II:

En caso de que la Junta de Fideicomiso declare que Sí se ha alcanzado el Punto de Equilibrio, la Fiduciaria procederá de la siguiente manera:
Dispondrá que el Constructor, el Gerente de Proyecto y el Fiscalizador continúen con la ejecución y cumplimiento de las labores, funciones y obligaciones asumidas en virtud de sus respectivos contratos.

Recibirá del Constructor una póliza de seguro contra todo riesgo, mediante la cual se cubra a favor del Fideicomiso, todos los riesgos que pudieran existir sobre la construcción de la Central Hidroeléctrica, desde la fecha en que se inicien las labores de construcción hasta la fecha en que el Fideicomiso suscriba un Acta de Entrega – Recepción Definitiva de la Central Hidroeléctrica.

Recibirá de los proveedores del equipamiento, tantas pólizas de seguro contra todo riesgo, cuantas deban ser contratadas por cada uno de los equipos de la Central Hidroeléctrica, desde la fecha en que se inicien las labores de instalación de los equipos hasta la fecha del Acta de Entrega – Recepción Definitiva de los equipos de la Central Hidroeléctrica.

En caso de que en los informes mensuales del Gerente de Proyecto y/o del Fiscalizador se reporten retrasos en el avance y desarrollo de la Central Hidroeléctrica, la Fiduciaria informará en tal sentido a la Junta de Fideicomiso, a efectos de recibir las instrucciones que correspondan para subsanar tales situaciones.

Si durante la construcción y equipamiento de la Central Hidroeléctrica se determina que el presupuesto referencial de construcción y equipamiento es insuficiente debido a incrementos en los costos de construcción o equipamiento de la Central Hidroeléctrica, a sola petición por escrito de la Fiduciaria (sustentada en informes del Fiscalizador), se activará la obligación del Constituyente de aportar a favor del Fideicomiso recursos frescos, que permitan cubrir el incremento en los costos de construcción o equipamiento de la Central Hidroeléctrica. En tal sentido, la obligación del Constituyente antes referida, deberá cumplirse dentro del cronograma de desembolsos establecido por la Junta de Fideicomiso.

Una vez que el Fideicomiso, haya suscrito las respectivas Actas de Entrega – Recepción Provisionales de la Central Hidroeléctrica, dispondrá que el Operador inicie un período de prueba de las instalaciones y equipos de la Central Hidroeléctrica. Si los informes definitivos del Gerente de Proyecto, del Fiscalizador y del Operador son favorables respecto de la construcción, equipamiento y funcionamiento de la Central Hidroeléctrica suscribirá las correspondientes Actas de Entrega – Recepción Definitiva. Si los informes del Gerente de Proyecto, del Fiscalizador y/o del Operador no fueran favorables, la Fiduciaria solicitará al Constructor y/o a los proveedores de equipamiento, según corresponda, para que absuelvan

y/o atiendan inmediata y favorablemente las observaciones formuladas por el Gerente de Proyecto y/o por el Fiscalizador y/o por el Operador.

FASE III:

Una vez que el Fideicomiso, haya suscrito las respectivas Actas de Entrega – Recepción Definitivas de la Central Hidroeléctrica, se dispondrá que el Operador inicie las actividades de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica.

Contratará una póliza de seguro contra todo riesgo sobre la Central Hidroeléctrica y sus equipos, con cargo a los recursos del Fideicomiso. La compañía aseguradora y la prima de la póliza deberán ser aprobados por la Junta de Fideicomiso.

Si durante la operación de la Central Hidroeléctrica se determina que el Presupuesto de Operación es insuficiente debido a incrementos en los costos de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica, a sola petición por escrito de la Fiduciaria, se activará la obligación del Constituyente de aportar a favor del Fideicomiso recursos frescos, que permitan cubrir el incremento en los costos de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica. En tal sentido, la obligación del Constituyente antes referida, deberá cumplirse dentro del cronograma de desembolsos establecido por la Junta de Fideicomiso.

Delegará al Operador para que realice las Operaciones Comerciales de venta de energía eléctrica y la gestión cobranza de tales operaciones comerciales. Se aclara de manera expresa que todos los flujos provenientes de las operaciones comerciales de venta de la energía eléctrica deberán ingresar directamente a la cuenta del Fideicomiso. Los pagos deberán ser realizados de manera directa por los Compradores hacia la cuenta del Fideicomiso; la Fiduciaria destinará tales flujos *para aplicar el orden de prelación descrito a continuación:*

- ✓ Cuando corresponda, reponer el fondo rotativo en caso de que, por cualquier motivo, haya disminuido de su monto base definido.
- ✓ Segregará los recursos necesarios para conformar y mantener el presupuesto de operación constante en el informe técnico de gestión.
- ✓ Provisionará, a razón de un doceavo (1/12) mensual, el monto proyectado del impuesto a la renta que el Fideicomiso deberá pagar por tal concepto dentro del ejercicio económico inmediato posterior.
- ✓ Luego, dará a los recursos remanentes provenientes de los flujos, el destino decidido e instruido por la Junta de Fideicomiso.

La cuenta del Fideicomiso se abrirá en: (i) un banco operativo de los Estados Unidos de América que cuente con calificación de riesgo de al menos "A" otorgada por una calificadora de riesgos reconocida internacionalmente; o (ii) un banco operativo del Ecuador que cuente con

calificación de riesgo de al menos "AA" otorgada por una calificadora de riesgos autorizada por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías.

1.5 Garantías

En relación con el Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla (que está a cargo del Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla), la Compañía ha otorgado las siguientes garantías:

Póliza Institución	Póliza No.	Aseguradora	Monto	Vencimiento
Cumplimiento de contrato, CONELEC.- Permiso de operación	121723	Confianza	400,000,00	3 Dic. 15
Responsabilidad civil, CONELEC.- Permiso de generación	356769	Ace Seguros	1,648,439,00	15 Dic. 16
Cumplimiento de PMA.- Ministerio de Ambiente	8447	Cóndor	150,572,70	30 Abr. 16

1.6 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los del Fideicomiso, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de HIDRELGEN S.A., y el Fideicomiso de Administración del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros separados de **HIDRELGEN S.A.** han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas uniformemente a todos los períodos que se presentan.

2.2. Bases de preparación -

Tal como se explica en las políticas contables, más abajo, los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

El ***costo histórico*** está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.

El ***valor razonable*** se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado

a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

2.3. Conversión de la moneda extranjera -

i) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros separados se presentan en (US$) Dólares de los Estados Unidos de América.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en otros activos pre operacional.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo –

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.5. Cuentas por cobrar–

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Activos Fijos-

En opinión de la Gerencia los Activos Fijos no excede a su valor probable de recuperación.

i) Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo.

El costo de activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo por desmantelamiento y retiro del elemento, o de rehabilitación de la ubicación del activo, en el caso de ser necesario.

ii) Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii) Método de depreciación y tasas de depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un

activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las tasas de depreciación anuales usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vidas útiles
Muebles, enseres equipos de oficina	10
Equipos de computación y otros	3

iv) Retiro o venta de activos fijos

Un componente de activos fijos o cualquier parte significativa del mismo, reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

2.7. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles –

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en otros activos pre operacionales.

2.8. Cuentas por pagar –

Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.9. Impuesto a la renta –

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente equivale al anticipo anual de impuesto a la renta, que se convierte en impuesto causado. El anticipo de impuesto a la renta se calcula ponderando activos, ingresos, gastos deducibles y patrimonio.

ii. Otros impuestos

Los valores por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

2.10. Provisiones –

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11. Costes por intereses –

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos.

2.12. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.13. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior –

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos, y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar, que se miden a su costo amortizado y derechos fiduciarios que se miden a su valor razonable, a cada fecha de presentación.

i. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

ii. Derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios se registran al costo. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos' en resultados o como una recuperación de costos pre operativos.

iii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en otros activos pre operacionales.

iv. Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado.

ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y

cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.14. Partidas excepcionales –

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros separados cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

2.15. Nuevas normas revisadas emitidas pero aún no efectivas –

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aun no son efectivas, que permiten la aplicación anticipada. Un detalle es como sigue

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2015
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2015 con excepciones limitadas

Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2015

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2015, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

i. Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
ii. Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

i. Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

ii. En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo,

se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2015 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

i. Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

ii. Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

iii. Paso 3: determinar el precio de la transacción.

iv. Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

v. Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

i. Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;

ii. Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 no tendrán un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro no tendría un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, debido a que la Compañía no mantiene planes de beneficios definidos con aportaciones de empleados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede no tener un impacto en los estados financieros consolidados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

NOTA 3 - ESTIMACIONES DETERMINADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en Estados Financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones, y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

3.1 Evaluación de posibles pérdidas por deterioro

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe a cubrir con respecto al valor libro de los activos. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

3.2 La asignación de vida útil de los Activos fijos e intangibles

La Administración de la Compañía determina las vidas útiles estimadas sobre bases técnicas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos e intangibles. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los bienes asignados a los respectivos segmentos. La Compañía revisa las vidas útiles estimadas de los bienes de Activos fijos e intangibles, al cierre de cada ejercicio anual.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo comprende lo siguiente:

	..31 de Diciembre del..	
	2015	2014
Caja Chica	200	400
Bancos	59.257	109.505
	59.457	**109.905**

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar, fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2015	2014
Cuentas por cobrar relacionados	(1)	126.684	187.445
Anticipos		13.343	136.136
Cuentas por cobrar empleados		13.487	19.423
Otras cuentas por cobrar		12.335	1.607
Total		**165.849**	**344.610**

(1) Ver Nota 14.

NOTA 6 - IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2015	2014
Crédito tributario de IVA	54.251	37.482
Retenciones de IR cliente	21.397	20.533
Total	**75.647**	**58.015**

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	..31 de Diciembre del.. 2015	2014
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	38.547	-
Impuesto al Valor agregado - IVA por pagar y retenciones del IVA	21.461	3.665
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2.334	19.377
	62.342	**23.042**

Un movimiento del impuesto a la renta por pagar, es como sigue

	..31 de Diciembre del.. 2015	2014
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	117.284	59.018
Pagos efectuados	(78.737)	(59.018)
Saldo final	**38.547**	-

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	..31 de Diciembre del.. 2015	2014
Gasto del impuesto corriente	117.284	59.018
Total gasto de impuestos	**117.284**	**59.018**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y la utilidad gravable, es como sigue:

		..31 de Diciembre del.. 2015	2014
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		(620.456)	91.751
Gastos no deducibles		71.752	152.479
Utilidad gravable		-	244.230
Impuesto a la renta determinado		-	53.731
Anticipo impuesto a la renta para el año corriente	(1)	117.284	59.018
Gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados		**117.284**	**59.018**

(1) De acuerdo con la legislación vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

Principales reformas tributarias

En suplemento del registro oficial 652 del 18 de diciembre de 2015, se publicó la Ley de Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera; un resumen de las principales reformas que se aplicarán a partir del año 2016, es como sigue:

Se consideran como ingresos exentos

- Los de rendimientos financieros que obtengan las sociedades, en inversiones mayores de un año.

- Algunas rentas de títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más, para el financiamiento de proyectos desarrollados en asociación público – privada.

- Ciertas utilidades provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.

- Exoneración del impuesto a la renta en desarrollo de proyectos en asociación público – privado, por el plazo de diez años.

Pagos al exterior *no sujetos a retención de impuesto a la renta:*

- Ciertos pagos relacionados con financiamiento externo de instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales.

Ingresos de no residentes

- Para el caso de transacciones realizadas en bolsas de valores del Ecuador, el impuesto contemplado será retenido en la fuente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.

- Cuando se enajenan derechos representativos de capital, de una sociedad no residente en el Ecuador, que es propietaria directa o indirectamente de una sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador; se deberán cumplir ciertos requisitos formales.

Impuesto a la Salida de Divisas

Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos en asociación público-privada, que cumplan con los requisitos fijados en la ley.

NOTA 7 - ACTIVOS FIJOS

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2015	2014
Muebles y enseres	11.853	11.853
Equipos de computación y otros	44.145	44.145
	55.998	55.998
Menos:		
Depreciación acumulada	(25.286)	(9.387)
	30.712	**46.612**

Los movimientos de activos fijos, fueron como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2015	2014
Saldo inicial, neto	46.612	230.200
Adiciones	-	55.998
Depreciación - gasto	(15.900)	(9.387)
Traspaso Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico.	-	(230.200)
Saldo final, neto	**30.712**	**46.612**

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS

Un detalle, a continuación:

		..31 de Diciembre del..	
		2015	2014
Gastos preoperación Desarrollo		71.252	71.252
Gastos preoperacion Previos Construcción	(1)	232.381	306.094
Total		**303.634**	**377.346**

(1) Incluye la acumulación de los gastos pre operacionales hasta que se logre la explotación del Proyecto, contra cuyos ingresos se amortizarán estos gastos pre operacionales. Ver Nota 1.

Un movimiento es como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2015	2014
Saldo Inicial		377.346	6.147.147
Traspaso Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla	(1)	(73.712)	(5.769.801)
Saldo Final		**303.634**	**377.346**

(1) Constituye el costo atribuido, según los PCGA anteriores, y adoptado en la fecha de transición a las NIIF (párrafo D 7 b de la NIIF 1) para este intangible y corresponde a los aportes de capital en especie, compuestos e integrados, por los estudios: hidrológicos, geológicos, de diseño, de generación eléctrica, de costos, comercial, ambiental, sobre relaciones comunitarias, incluidos en el "Estudio Técnico de Gestión" del proyecto. Al 31 de diciembre de 2014 estos activos se transfirieron al Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla.

NOTA 9 - DERECHOS FIDUCIARIOS

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2015	2014
Inversión	18.119.567	18.010.001
Total	**18.119.567**	**18.010.001**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden al monto de las entregas en especie y en dinero de la Compañía al Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla".

Un movimiento de esta cuenta, es como sigue:

(Ver página siguiente)

		..31 de Diciembre del..	
		2015	2014
Saldo inicial		18.010.001	3.556.000
Terreno	(1)	109.566	230.200
Aportes en efectivo		-	8.454.001
Estudios y proyectos		-	4.678.913
Contrato de permiso	(2)	-	1.090.887
		18.119.567	**18.010.001**

(1) Transferencia del terreno ubicado en la parroquia El Limón, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador.

(2) Corresponde a la aportación por derecho de contrato de permiso de generación, construcción, instalación y operación del proyecto, y de trabajos efectuados en el Proyecto

Un resumen de las principales cifras, de los estados financieros del Fideicomiso, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2015	2014
Activos corrientes	5.321.589	7.750.090
Activos a largo plazo	12.087.912	10.650.558
Pasivos corrientes	340.282	991.600
Valores de titularización	-	249.938
Patrimonio	17.069.219	17.159.110
Ingresos	75.373	59.403
Gastos	274.830	745.357

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2015	2014
Proveedores locales		173.206	130.462
Proveedores locales relacionados	(1)	588.958	-
		762.164	**130.462**

(1) Ver Nota 13.

NOTA 11 - FONDOS ROTATIVOS RECIBIDOS

Un resumen, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2015	2014
Fondo fijo reubicaciones - gestión ambiental	-	126.298
Fondo fijo estudios	-	100.000
Otros	7.769	8.668
Total	**7.769**	**234.965**

NOTA 12 - PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2015	2014
Participación de trabajadores en las utilidades	-	16.191
Sueldos por pagar	53.814	3.135
Beneficios sociales	33.032	18.677
Aportes a la seguridad social	2.713	19.871
	89.559	**57.874**

Participación trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar de las utilidades anuales de la Compañía en un 15%.
Los movimientos de la provisión participación a trabajadores, fueron como sigue:

	...31 de Diciembre del...	
	2015	2014
Saldo inicial	16.191	-
Provisión del año	-	16.191
Pagos efectuados	(16.191)	-
	-	**16.191**

NOTA 13 - OTROS

Al 31 de diciembre de 2015 estos valores, luego del cumplimiento de ciertas condiciones pasarán a formar parte de los aportes para futuros aumentos de capital.

NOTA 14 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2015 y 2014 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a los fideicomisos, socios y funcionarios:

Un detalle, a continuación:

	...31 de diciembre del...	
	2015	2014
Saldos		
Cuentas por cobrar	126.684	187.445
Derechos fiduciarios	18.119.567	18.010.001
Fondo rotativo recibido	7.769	234.965
Obligaciones con los accionistas	411.212	411.212
Transacciones		
Ingresos	43.198	1.026.629

Adicionalmente, ver Nota 1

Compensación del personal clave de la gerencia

	...31 de diciembre del...	
	2015	2014
Beneficios a corto plazo	92.505	92.505
Beneficios definidos	-	27.932
	92.505	**120.438**

NOTA 15 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$ 6 millones, están obligados a presentar un anexo de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Gerencia considera que el monto de transacciones, en el año 2015, no supera dicho monto.

NOTA 16 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una categorización y cuantificación de estos riesgos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si es el caso.

Riesgo en las tasas de interés.- La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que no mantiene préstamos a tasas de interés variables.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado la política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Riesgo de liquidez.- La Gerencia de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Riesgo de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Al 31 de diciembre del 2015, no se mantienen deudas con financieras privadas.

Categorías de instrumentos financieros-

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2015	2014
Activos financieros			
Costo amortizado:			
Efectivo y equivalente	(1)	59.457	109.905
Cuentas por cobrar	(2)	165.849	344.610
Derechos fiduciarios	(3)	18.119.567	18.010.001
		18.344.873	**18.464.516**
Pasivos financieros			
Costo amortizado:			
Cuentas por pagar	(4)	762.164	130.462
Otros	(5)	411.212	411.212
		1.173.376	**541.674**

(1) Ver Nota 3
(2) Ver Nota 4
(3) Ver Nota 8
(4) Ver Nota 9
(5) Ver Nota 12

NOTA 17 - PATRIMONIO

Capital social

El capital social autorizado de la Compañía, está representado por 12,377,576 acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de US$ 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Aporte futura capitalización

Registra los aportes de los accionistas, con la intensión de que se conviertan en capital en acciones. La junta General del 2 de marzo de 2016 resolvió su capitalización que fue concluida en abril de 2016.

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse.

Reserva de capital

Constituyen valores transferidos a esta cuenta en años anteriores. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pudiendo ser objeto de capitalización.

Resultados acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2015	2014
Resultados acumulados de años anteriores	(811.176)	(70.163)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(32.084)	(32.084)
	(843.260)	(102.247)

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluído, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 18 - DETALLE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle, a continuación:

(Ver página siguiente)

	..31 de Diciembre del..	
	2015	2014
Gastos de administración		
Remuneraciones	371.365	392.522
Beneficios sociales, indemnizaciones	71.052	37.653
Aportes a la seguridad social	64.394	41.713
Alimentación	288	9.330
Honorarios profesionales y dietas	12.732	187.666
Arrendamientos	501	16.687
Mantenimiento y reparaciones	120	19.395
Promoción y publicidad	-	20.255
Gastos legales	27.812	17.495
Gastos de gestión	-	4.215
Telefonía	497	3.062
Correspondencia	250	1.086
Movilizaciones	607	9.839
Gasto de viaje	38.715	122.076
Seguros	-	772
Depreciaciones y amortizaciones	15.900	9.387
Impuestos y contribuciones	23.008	8.600
IVA en gasto	2.416	4.287
Otros	41.521	11.799
	671.180	**917.840**

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía no reporta contingencias que puedan afectar a los estados financieros separados.

NOTA 20 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por la aprobación de la reforma integral del Fideicomiso de Titularización hacia un Fideicomiso de Administración, revelados en la Nota 1 y de la capitalización de los aportes para futuros aumentos de capital revelada en la Nota 17, entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados (julio 12 de 2016) no se produjeron eventos,

que en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 21 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía, el 12 de julio de 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Ing. Francisco Enrique Castelló León
Gerente General

Vicky Ruiz Aguirre
Contadora